EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 22 de Mayo de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 293

NOTAS DE FENIX

Paso á paso han podido seguir nuestros lectores, telegráficamente, los ruidosos sucesos de que es teatro la capital de la Patria Grande, donde, á juzgar por el olor, hay podredumbre en la administracion de justicia;—y no ya tan solo en los resortes minúsculos, si que tambien en los de más elevada gerarquía en el mecanismo de Temis.

Indirectas del padre Cobos; instauracion del juicio político; renuncia oportuna del acusado; la coincidencia de nombrársele para una comision cuya naturaleza significaba un voto de confianza y una recompensa; interpelacion al Gobierno, su canto de la palinodia, y, por fin de fiesta, este decreto que sin malicia le llaman *de desagravio*:

»Buenos Aires, Mayo 19 de 1899.—En vista de los informes recibidos de la comision judicial de la honorable cámara de diputados de la nacion por el señor ministro de agricultura, de los cuales resulta que, á juicio de esa comision ha habido mérito bastante para iniciar proceso político al ex-ministro de la suprema corte de justicia federal doctor don Luis V. Varela, y considerando que el decreto de fecha 16 del corriente por el cual se le encargaba de la redaccion de un libro sobre la República con motivo de la exposicion internacional que debe celebrarse en Paris el año próximo, podria interpretarse erróneamente como un acto del P. E. que debilitara la iniciativa parlamentaria, desvirtuando ante la opinion pública el concepto que la citada comision se hubiera formado sobre la responsabilidad de dicho magistrado, el presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Derógase el decreto mencionado de fecha 16 del corriente.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese, é insértese en el registro nacional.—ROCA.—*Emilio Frers.*»

O el gobierno argentino ha hecho de la necesidad virtud, ó tocaba el violon, y al comprenderlo prefiere muy sabiamente reparar el error á persistir en él.

Sea de ello lo que fuere, consideramos que, á título de ampliacion á las informaciones telegráficas, tienen derecho á sitio preferente los siguientes párrafos que traducen el empuje del diputado Lobos, ante el cual se retiró el ministro abandonando armas y bagajes:

DISCURSO DEL SEÑOR LOBOS

Siento la necesidad de ampliar brevemente siquiera los fundamentos de la interpelacion que me permití formular en la sesion anterior y que mereció el apoyo unánime de la Cámara.

Conocido el mensaje último del presidente de la República por el Congreso y por todo el país, llamó vivamente la atencion pública aquel capítulo dedicado á la administracion de justicia, la que se presentaba en una situacion tal de descrédito y de descomposicion, que no tardaria (se preveía en el mensaje) en llegar hasta comprometer la honra nacional.

Se proclamaba así, en esta forma, ante propios y extraños, la descomposicion orgánica de la institucion fundamental y mas preciosa de toda sociedad civilizada y libre. Se proclamaba ante el exterior en términos claros y terminantes y en una ocasion singularmente solemne, nuestra ineptitud para el ejercicio de funciones primordiales del gobierno libre.

EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

¿Cómo, señor presidente, la Honorable Cámara cómo los señores ministros, cómo el país todo, no justificarían el estupor que debía causarnos la lectura de ese decreto, cuando nos constaba la comprobacion de cargos de tal gravedad y de tal importancia contra este funcionario? ¿Cómo se explicaba que, estando él tan honrosamente vinculado á la iniciativa de esta investigacion, resolviera ese decreto de vindicacion, aceptándole la renuncia y confiándole otra mision? ¿Cómo aceptar, señor presidente, que un funcionario judicial de la conducta del mencionado, fuera encargado de estudiar nada menos que la situacion institucional, y sobre todo económica y bancaria del país? ¿Cómo, señor presidente, no sorprendernos de que se nombrara á un funcionario en estas condiciones, conocido por empresas de capitalistas de primera magnitud de aquí ó de Europa, que son sus acreedores y que no olvidarán los estorbos que puso en la corte al despacho activo de algunos de sus juicios?

¿Cómo ir á Europa y decir: Señores: «esta es nuestra justicia· así resolvemos los juicios políticos, distinguiendo á los sometidos á ellos.»

Los denunciantes varias veces han venido á traernos sus quejas. Hay un expediente posesorio que hacía seis años que no se despachaba, por cuya causa fracasó una empresa que se proponía la poblacion de cuarenta leguas en la República Argentina!

¿Cómo, entonces, sorprenderse de esta interpelacion? De ninguna manera.

Llevar al exterior la noticia de que este ministro de la corte, en estas condiciones, habia sido honrado con esta comision, cuando hace pocos meses nos declarábamos imposibilitados para exhibir en la exposicion de Paris las muestras de la industria nacional, del trabajo honrado de nuestros humildes obreros, llevar allí la obra de este funcionario era, á mi juicio, un error cometido, con la mejor intencion; pero inaceptable que el P. E. ni los señores ministros lo habrían realizado con solo pocos minutos de meditacion.

Pasar en silencio este decreto, dados estos antecedentes, importaba desconocer la justicia ó burlarla, decretar el desierto, la barbarie desde que era proclamar la irresponsabilidad de las funciones públicas.

TRISTES VERDADES

¿Y en qué momentos se dictaba este decreto? Cuando la situacion de la república, por mas que nos hagamos ilusiones, es verdaderamente angustiosa: sin crédito, sin administracion consolidada, sin poblacion, sin recursos para realizar tantísima obra importante; cuando nuestras cuestiones internacionales hemos tenido que transarlas muchas veces, cediendo mas á la necesidad que á las exigencias del honor nacional porque la desastrosa administracion nos habia entregado inermes á la suprema gravedad de las circunstancias!

Se dicta ese decreto en momentos en que todo esto ocurría; cuando hasta los sociólogos más renombrados como Le Bon y Summer Maine señalan á la República Argentina como un país donde las instituciones y la honradez política fracasan definitivamente; cuando hemos visto hace pocos dias, al doctor Alvarez distinguido publicista argentino, cuyo talento literario admiro mas que algunos de sus juicios paradojales, reconocer la razon con que un periodista notable de los Estados Unidos, Mr. Carpenter, nos señalaba hace pocos dias ante la Europa como un pueblo de embusteros, y nos deprimía al concepto con que los romanos despreciaban á Cartago ó con el que los griegos desconsideraban á los fenicios; y cuando ofrecemos así justificacion, aparente al menos, al pronóstico de sir Cecil Rhodes, personaje de renombre ya universal, que nos señala como un pueblo maduro para la descomposicion y para la absorcion por otro pueblo fuerte por su amor á la justicia y por sus virtudes fundamentales!

La razon de esta sorpresa provocada por el decreto del Poder Ejecutivo, nada tenia que ver con la persona del doctor Varela,—declaro que lejos de tener mala voluntad personal contra él, admiro su talento literario—no tenia que ver tampoco con el fracaso de este juicio político; era el fracaso de la institucion misma, era el fracaso del país, el fracaso del presidente de la república, el fracaso del congreso; porque al fin señor presidente, lo que va resultando de todo esto, es que tenemos energía, virilidad para ir al combate para consumar el fraude electoral, para pelear en los atrios, para ensangrentarnos en la revolucion, pero que no tenemos la energía tranquila y viril que se necesita para llevar hasta sus últimas consecuencias el ejercicio de las instituciones juradas.—(Muy bien! muy bien! Aplausos).

Era el fracaso, en una palabra, de las instituciones y del buen nombre del país. Crean los señores ministros, crean los señores diputados: no había otro propósito. Y entonces me dije: expliquemos; ¿hay ó no hay propósito serio de reforma judicial? ¿vamos ó no á estimular á los buenos jueces y esclarecer las denuncias contra los que se sindican como malos? Ofrezcamos al P. E. la oportunidad de que se explique, que se enmiende que aún puede ser oportuno que todos nos entendamos bajo las inspiraciones del bien de la patria y digamos: no, señores; continuamos reaccionando, continuamos unidos en esta fecunda tarea de dignificar las instituciones de un pueblo que nos legaron nuestros mayores, fuerte y glorioso, y que tenemos el deber de legar á nuestros hijos grande por sus virtudes y por sus riquezas. He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

***

San José, Mayo 20 de 1899.—Señor Fénix.—Apreciable señor:—Con suma atencion he leido los párrafos de la carta que le dirijió uno de sus colaboradores, á propósito de la supuesta fiebre amarilla de Buenos Aires, y que aparece publicada en su seccion de EL SIGLO del dia 16 del corriente.

Estoy completamente de acuerdo con la opinion de su gratuito colaborador, en que el aspecto cadavérico y amarillento, que presenta el sinnúmero de personas enfermizas, nada tiene que ver con la fiebre amarilla, por mas que considero muy probable, que la verdadera causa provenga de materias amarillas. Todos sabemos los incalculables perjuicios que origina á la sociedad en general, al comercio y á los mismos gobiernos, la sola suposicion de que la fiebre amarilla ha echo acto de presencia en casa del vecino. Tenemos en casa otra enfermedad, que si bien no es tan alarmante como dicha fiebre, considero á los atacados mas dignos de compasion, pues en cambio de que la fiebre amarilla despacha muy pronto para el otro mundo, la otra enfermedad se ensaña en hacerlos padecer años y años, sin que los médicos le hallen remedio, al extremo, que son muchísimos los que cansados de sufrir, han tomado la extrema resolucion de pegarse un tiro.

Me refiero á las dolencias del estómago (la pieza mas importante de la máquina humana: dolencias que están tomando un desarrollo alarmante, y por la misma razon de que dificilmente los médicos curan á nadie cuando degenera en cáncer, es de desconfiar que dicho mal provenga de un lento envenenamiento producido por los fideos elaborados con anilina, ú otras drogas mas dañinas todavía.

Por desgracia de la humanidad y provecho de los envenenadores, los fideos elaborados con anilina, tienen la ventaja de que, con un *noventa por ciento* menos de gasto, que los elaborados con azafran, salen *mas vistosos* y el público profano se inclina á consumirlos con preferencia y protestando contra los fideleros que emplean azafran puro porque no resultan los productos tan cargados de color como los otros

De todas las propagandas que usted hace en beneficio comun, señor Fénix, la que mas se impone, la mas humanitaria, es la de seguir predicando, contra la anilina, con la conviccion de que ya no vivimos en el desierto, y que el Gobierno lo ha de escuchar con sumo interés y ordenar cuanto antes un prolijo, recto, y general análisis, si es que quiere conservar la salud pública y la moral industrial.

Por el momento y mientras el gobierno no tome las medidas del caso, con la rectitud y energía requeridas, por falta de otras armas legales, que puedan competir con la desigual competencia, que hace la anilina al azafran, he resuelto vender los fideos amarillos con puro azafran, á un real mas por cada diez kilos que el fideo blanco.

Eso, sin perjuicio de seguir la propaganda hasta el cansancio, aconsejando al público que se deje de comer fideos amarillos, ó de no, que compren el azafran en rama, y que cada uno ponga al guisarlos la cantidad que le gusta, y así conservaremos el tesoro de la salud.

Entre los italianos, que son los mejores peritos en la materia, son muy contados ya los que quieren comer el fideo amarillo.

Los anarquistas hacen mucho daño, con el uso de la dinamita, pero tambien hacen mucho ruido y son perseguidos y castigados.

Los que emplean la anilina, tal vez hagan mucho mas daño destrozando los estómagos pero como no hacen ruido nadie se preocupa de castigarlos.

Como fidelero, espero que todos mis colegas de buena fé, apoyarán esta propaganda, con la cual, si es que merece buena acojida de parte de usted con sus buenas prédicas, se ha de conseguir que el Gobierno ponga pronto y eficaz remedio para estirpar tan calamitoso mal.

Infinitamente agradecido por el interés que usted se toma, en pró de la humanidad queda de usted affmo y S. S.—*Francisco Llesas.*

Es bien conocida en la industria y el comercio la firma que antecede, de manera que corresponde atender con espíritu de justicia la queja que formula resueltamente en la lucha del azafran de Castilla contra el producto químico que le hace competencia industrial.

En lo que nos concierne personalmente declaramos que nos sentimos inclinados, *por si acaso*, á los macarroni y sus congéneres sin *toilette*.

***

La Conversion se denomina este cuento rápido de Leon Roch.

Tiene médula, tiene bellezas de primer órden, y sinó que lo digan quienes honran con su lectura las selecciones de Fénix:

LA CONVERSION

Al entrar en el templo quedó el granuja sorprendido ante el espectáculo majestuoso, lleno de poesía y sentimiento, de la cristiana ceremonia. Las últimas notas del órgano perdíanse en las naves de la iglesia, desvaneciéndose dulcemente, sonando en los oidos como rumor lejano de besos y suspiros; el humo del incienso, débilmente coloreado por las luces de los cirios, se extendia en oleadas imperceptibles, envolviéndolo todo en una neblina de oro; desde el púlpito, el ministro del Señor dejaba oir á los fieles la voz de la Iglesia con elocuencia avasalladora, conmoviendo los espíritus con la tierna poesía de la palabra sagrada; los fieles, arrodillados piadosamente, con la cabeza inclinada sobre el pecho, como agobiados por el peso de aquellas verdades amargas, escuchaban en silencio el mandato del soberano Dios ..

Tambien él se arrodilló; tambien él escuchó silencioso y conmovido las palabras del viejo sacerdote; primero con asombro, despues con terror, reflejando en sus pupilas, dilatadas por el miedo, las congojas que producian en el alma los fieros decretos formulados en el Sinaí. Aquellas tremendas descripciones que el sacerdote hacía, recargando las notas de dolor y los colores de muerte, eran aterradoras; las penas del infierno, las almas que se retorcian en dolorosas convulsiones en medio de la hoguera, el crujir de los huesos calcinados, el rechinar de dientes, las carnes desgarradas por los garfios de hierro enrojecido, los gritos penetrantes de agonía, los vapores de sangre, todo aquel implacable castigo de una eternidad de angustias y dolores era para poner espanto en el alma del más bravo. Y el granuja, que nunca habia escuchado «aquellas cosas» tan crueles, estaba sobrecogido, lleno de miedo, como si creyera ver ya delante de sus ojos el hierro enrojecido de los garfios y sentir que se desgarraba su propia sangre.

Miraba al púlpito con los ojos muy abiertos, y cuando fijaba sus ojos en los ojos brillantes del sacerdote. escuchando aquellas amenazas terribles. expresadas con la sencillez elocuente de la verdad, que chocaban en los oidos de una manera desagradable y repercutian en el alma con ecos de sentimiento, arrancando gemidos de dolor y haciendo asomar á los ojos lágrimas de sincera contricion, el granuja bajaba la vista avergonzado y sentía que sus miembros se crispaban en contracciones de espanto y *a'llá dentro*, en lo hondo, unas ganas de llorar infinitas. El sacerdote parecía en aquellos momentos como un enviado de Dios para promulgar la justiciera ley. El sol que penetraba por las altas ojivas del templo, se reflejaba en su cabeza como si fuera á iluminarla con resplandores de inspiracion divina.

Habia entrado él en la iglesia por casualidad, por pura casualidad. Estaba en la puerta con otros, implorando de la caridad de los fieles una limosna por amor de Dios, de aquel Dios en cuyo nombre hablaba el sacerdote. Pasó una señora, una gran señora que mostraba en la abertura del bolsillo la punta de un pañuelo, de un pañuelo que debia ser riquísimo, y entró detrás con la santa intencion de apoderarse del pañuelo. Consumó la ratería y se retiraba despues, cuando escuchó las hermosas palabras del viejo sacerdote que le retuvieron en el templo con fuerza superior á su voluntad. Y allí se estuvo arrodillado, sorprendido, aspirando las oleadas olorosas del incienso, sintiendo en el alma *algo* que le hacia daño, que le arañaba con furia.

Habló despues el sacerdote del arrepentimiento y habló de perdon. Tras los acentos amenazadores, formidables, del Dios del Sinaí, se escucharon las palabras misericordiosas, profundamente humanas del humilde Dios del Calvario. El granuja sintió entonces grandísimo consuelo al escuchar de labios del ministro que los arrepentidos podrían salvarse de las penas del infierno, porque la piedad de Dios es infinita; aquellas palabras de perdon le devolvieron la vida.

—Amad á Dios sobre todas las cosas—decia el sacerdote,—respetad á vuestros semejantes; amaos los unos á los otros como manda el sublime Dios del Calvario; dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; no matar; no hurtar; arrepentíos de vuestras culpas, porque sólo los arrepentidos podrán aspirar á la eterna bienaventuranza.

No pudo mas el pilluelo. Al oir las consoladoras palabras del enviado del Señor, que parecían descender del cielo como bálsamo de redencion, levantóse avergonzado y lloroso, y acercándose á la señora medrosamente la dijo con voz compungida:

—Tome usted, señorita... ¡Me parece que se le ha caido este pañuelo!...

***

Desde hace algunos dias un diario de Buenos Aires ha tomado con empeño la tarea de averiguar el caso de la viuda Adelaida Martini de Manteo, pensionista del Manicomio de aquella ciudad, en circunstancias que no brillan por su claridad.

Segun el doctor Molina, asesor de incapaces, esa desdichada posée los siguientes bienes, de cuyo manejo por parte del curador no se hacen elogios:

Un pagaré por 1.000 pesos; dos pagarés por 4 100; una hipoteca por 1.500; una hipoteca por 2 500; una hipoteca por 3.000; una hipoteca por 2.500; un depósito de 38 000 pesos en el Banco de Lóndres y otro de 9.000 en el Italiano; una casa calle Pozos número 279 y una casa en la calle Cerrito entre Lavalle y Tucuman, comprada con pacto de retroventa en 28.000 pesos al finado Ferrari, el conocido empresario teatral.

Y, por lo que pudiera importar á deudos residentes en nuestro territorio, hacemos notar que aquella mujer, para la cual se pide amparo en sus intereses, ha manifestado claramente que «á medias con una cuñada tiene una casa en Montevideo, calle Municipio número 74.»

Fénix.

DESDE PARIS

CONFERENCIA DE BRUNETIÈRE -VISITA DEL ALCALDE DE SAN PETERSBURGO—INAUGURACION DE LA ESTATUA DE FERRY—ZOLA Y SU NUEVA NOVELA—EN HONOR DE HAMEAU—UN PREMIO Á MARCHAND—LA OPINION PÚBLICA ANTE LA REVISION—LE VIEUX MARCHEUR.

Paris, Abril 29 de 1899.

Mr. Brunetiere dió ayer una brillante conferencia sobre «La nacion y el ejército.» El tema era de palpitante interés y el orador fué vivamente felicitado y aplaudido con entusiasmo.

Hay en estos momentos necesidad de manifestarse en favor del ejército y de protestar contra los ataques de que es objeto de parte de los que bajo la obsesion de una idea fija, olvidan un poco, que siendo el órgano esencial de la patria, nunca resulta bastante respetado.

El orador ha hecho la psicología moral, política y social del ejército. Dijo que mereciendo la confianza del país, lo ha presentado como una gran escuela de disciplina y de sacrificios, ha cedido mismo á la tentacion de ponerlo en paralelo con el de las potencias ricas, mostrándolo pobre y orgulloso de su pobreza.

El señor Brunetière ha dicho que el ejército era algo como la perfeccion y la encarnacion de la patria; que se encontraban en él todos los rasgos y ante todo la igualdad que funde en el mismo crisol todas las clases de la nacion, que pone la unidad en lugar de la diversidad.

Declaró tambien que es porque somos una democracia que poseemos un ejército admirable, combatiendo así la idea tantas veces repetida de que la democracia y el ejército son inconciliables.

—

La Municipalidad de Paris ha ofrecido hoy una comida al señor Lelianoff, alcalde de San Petersburgo, que vino á visitarnos.

La mesa de 86 cubiertos habia sido instalada en el Hotel de Ville y á su alrededor tomaron asiento ministros, diputados y concejales.

El señor Dupuy, en su carácter de ministro del Interior, pronunció el siguiente brindis: «En nombre del gobierno de la República y en presencia del señor príncipe Ouroussoff, embajador de Rusia y del señor Lelianoff, alcalde de San Petersburgo, tengo el honor de brindar á la salud de S. M. el emperador Nicolás II, de S. M. la Emperatriz y de la familia imperial.»

El señor Ourcussoff replicó enseguida: «Tengo el honor de brindar por la salud del Presidente de la República francesa y formulo los votos más calurosos por la ciudad de Paris y su Municipalidad.»

Mucho más expresivo ha sido el brindis del Presidente de la Municipalidad de Paris, quien dijo:—«En nombre de Paris y de sus tradiciones humanitarias. bebo á la felicidad de la obra pacífica que elaborará la conferencia de La Haya, debida á la feliz iniciativa del emperador Nicolás II. Brindo por el advenimiento de la justicia y de la paz entre las naciones, prólogo de la justicia y de la armonía entre los hombres.»

Despues de la comida los ilustres invitados visitaron los salones del Hotel de Ville, retirándose conmovidos por la cordial recepcion que les dispensaron sus colegas.

—

El ministro de la Marina almirante Krantz se ha embarcado para Túnez con el objeto de representar al gobierno el dia de la inauguracion de la estatua eregida en aquella ciudad á la memoria del inolvidable Jules Ferry, á quien debemos el ser hoy dueños y protectores de dicha regencia.

Diplomática y militarmente la cuestion de Túnez ha sido conducida á la perfeccion.

Debemos estar orgullosos de la empresa llevada á buen término, con sagacidad y energía por Ferry, que fué durante algun tiempo impopular, pero felizmente antes de morir ha podido darse cuenta de que se empezaba á hacer justicia á sus méritos y á su patriotismo, reconociendo que su política colonial fué buena, útil y fecunda.

El ministro aprovechará su estadía en Túnez para inaugurar el puerto de Sousse, abierto en 1896 y el cual tiene 13 hectáreas de extension y 6m50 de profundidad.

—

Por algo así como convenio tácito, los londinenses guardaron silencio respecto del barrio en que habita Emilio Zola, y éste por su parte ayuda á mantener el incógnito, pues injuriado y emigrado, ni dió allí conferencias en descrédito de Francia ni se hizo dar banquetes.

Y á través de las rejas de su casa y de las brumas de Lóndres, pasea su mirada triste de filósofo sobre todos los terribles acontecimientos que surgen en Paris al calor de la temeraria acusacion que lanzara á los más altos poderes.

Todo lo ha visto Zola con su mirada triste de filósofo que perdona y ama; y al prepararse á bajar al sangriento circo donde se revuelcan agónicamente las malas pasiones envía como precursor un poema, *Fecundidad*, la vision de la sociedad futura encarnada en una familia fecunda, «que todo lo conquista por la savia del número, que da á su país y al mundo la esperanza del mañana, la salud, la alegría, la invencible potencia de las energías creadoras, en marcha para la futura ciudad de lo justo y verdadero.»

—

La posteridad, gran reparadora de ingratitudes, se dispone á hacer justicia á un sabio ignorado, enalteciendo su nombre y perpetuando su memoria en un monumento.

Durante muchos años ha permanecido olvidado por completo, perdido en el caos, como un átomo miserable en la humanidad, como una gota de agua en los senos insondables del Océano: hoy sale á luz su nombre entre elogios y lamentaciones, y ante la memoria de Jean Hameau rinden todos el homenaje de su veneracion

Este oscuro nombre de Jean Hameau ha pasado en la historia inadvertido para todos. Hoy sabe todo el mundo que Jean Hameau fué el primero que expuso las teorías microbianas de las enfermedades contagiosas, el verdadero precursor del insigne Pasteur. Y la posteridad justiciera comparte ahora la gloria colosal de Pasteur con el oscuro médico olvidado.

Modesto y sencillo, sin ambiciones, Jean Hameau trabajó en su gabinete sin descanso, por amor á la humanidad, sin que le alentara en sus investigaciones el afan de mayores recompensas. Fué el primero que empleó con éxito la antisepsia; decubrió despues la influencia del más poderoso de los antisépticos, del mercurio; por último, expuso sus teorías sobre la accion del virus y los microbios, terminando así gloriosamente sus labores... Pero nadie hizo gran caso del modesto médico, y aquellas luminosas teorías científicas, base de una revolucion en la medicina, quedaron olvidadas hasta el dia en que el ilustre Pasteur alcanzó su memorable triunfo.

En un pequeño pueblecito del departamento de *las Landas*, se erigirá en breve una estatua al olvidado Jean Hameau. Allá debe ir la ciencia médica moderna á rendirle el homenaje de su gratitud, aunque sea tardío, porque nunca os tarde para cumplir este gran deber de honrar á los muertos.

—

La Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia va á conceder el premio *François-Audiffred*, consistente en 15.000 francos y dedicado á recompensar «los más bellos y los mas grandes actos» de desinterés y abnegacion, de cualquier género que sean, al capitan Marchand, cuyas célebres exploraciones en el alto Nilo provocaron el conflicto recientemente terminado diplomáticamente entre Inglaterra y Francia.

El premio que se otorga al comandante Marchand se considera y no precisamente por su valor efectivo como uno de los de más grande importancia.

Para conseguir este premio no basta haber prestado á la ciencia cualquier gran servicio, sino que es preciso que el acto meritorio haya sido acompañado en circunstancias de sacrificio, de abnegacion, de gran valer moral ó de gran valor personal

La noticia de que este premio iba á concederse al noble y heróico explorador de Africa ha sido acogida con gran entusiasmo por el público francés.

—

El interés despertado por los documentos que publicó *Le Figaro* sigue latente, y entre las discusiones de la prensa, resaltan estas consideraciones de *Le Temps*:

Se ha hecho público todo lo referente á la informacion sobre Dreyfus y no hay que decir cómo cada uno lee ó interpreta los documentos publicados según su criterio anterior y el estado de espíritu en que se halla. Quienes creian en la inocencia de Dreyfus ven en los documentos pruebas de la inocencia; cuantos le consideraban culpables solo hallan en la informacion pruebas de culpabilidad.

Entre dos partidos que solo atienden á la pasion y al prejuicio, hay un considerable número de personas imparciales y honradas que, despues de lo acontecido con la falsificacion de Henry, siéntense en duda, y en vista de tantos y tan contradictorios testimonios cómo hay en este asunto, no sabe de qué lado inclinar su opinion. Esta del público es sin duda la que se encuentra hoy en mayoría. Hasta se dice que algunos de los jueces del primer proceso de Dreyfus pregúntanse hoy:—¿Quién sabe si allá en la isla del Diablo solo hay un inocente? Ha venido de cada ciudadano una especie de jurado, y evocando el fondo del *affaire* ante el *Forum* de la conciencia pública, la publicacion y la lectura de la extensa informacion no ha podido sino generalizar tal estado de ánimo y aumentar la general perplejidad.

Le Temps que tan juiciosamente suele escribir, dice que, ante este estado de duda general, no hay más camino sino el de traer á Dreyfus ante sus jueces naturales y legales. Si es inocente, se rehabilitará, y si es culpable, la justicia lo mandará nuevamente á su destierro.

—

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Paris celebróse la recepcion del ilustre hombre de Estado M. Luzzati, ex-ministro de Hacienda de Italia y una de las personalidades que gozan en la nacion italiana más justa notoriedad como orador y como economista. Reemplaza Luzzati en la Academia francesa en concepto de asociado extranjero á Gladstone.

El discurso de recepcion del nuevo Académico ha sido un juicio brillante, elocuentísimo, de su insigne antecesor. Admirador del grande hombre de Estado, Luzzati ha dejado correr desbordada su elocuencia en un elogio entusiasta del ilustre político.

La personalidad de Gladstone ha decrecido mucho en Inglaterra en estos últimos tiempos. Se le acusa—Lecky entre otros publicistas—de haber sido un sentimental, de haber supeditado muchas veces los intereses de Inglaterra á la gran causa de la justicia. Y precisamente en esto se encuentra el mayor mérito de Gladstone, en su vivo sentimiento religioso y espiritualista, en su liberalismo económico, en su enemiga declarada al imperialismo y á las expansiones coloniales, de Inglaterra, y en sus trabajos constantes por el entronizamiento de la paz universal.

Gladstone, según Luzzati, era el tipo perfecto del político de buena fe, sincero, desinteresado y honradísimo; una especie rarísima, porque la política y la moral no han ido bien unidas hasta ahora. Era un soñador con alma de cuáquero; la austeridad y la honradez personificadas.

Por esta buena fé de su carácter, oponiéndose al imperialismo británico, quiso devolver á Grecia las islas del archipiélago Jónico; por eso quiso dar la libertad á Irlanda, concediéndole el *home rule*; por eso tambien, ya retirado de la política, salía del ostracismo el grande hombre y hacía oir su voz elocuente pidiendo proteccion para la triste Grecia, en la cuestion Creta...

—

A la pregunta de cuál es la *great atraction* del dia en los teatros de Paris, contestan unos grandes carteles azules, con sus reclamos pomposos, que se ven por todas partes pregonando el éxito de la temporada presente tan grande y tan unánime como en la anterior lo fué *Cyrano de Bergerac*.

Lo que hay que ver y que oir, porque es lo que despierta el interés y llama á la gente y hace reir á muchos es la comedia en cinco actos de Lavedan, titulada *Le vieux marcheur*, tildada de inmoral.

Nótase, sin embargo, con cierta sorpresa, que para presenciar á *Le vieux marcheur* ocupan butacas y palcos, anfiteatros y galerías, señoras honestas y bien vestidas, caballeros de frac, público distinguido y elegante, que en nada se parece al que suele asistir fumando y con el sombrero puesto á aplaudir á la rusa. Labounskaya ó á reirse de la Chavita.

La comedia de Lavedan concreta su moral y su filosofía á la pintura real, viva, vibrante y picaresca de un medio social en que abundan las hipócritas institutrices y los viejos verdes, que defienden los buenos principios al propio tiempo que aman las hermosas mujeres.

Se necesita, para que se pueda ver y para que se pueda oir, que se represente por unos actores tan inteligentes como los del teatro de *Varietés*, los cuales ponen en la representacion una cantidad de sal, de seduccion artística, que, haciendo olvidar las crudezas del libro, prepara y dispone al público elegante y distinguido, el que lleve á sus señoras y á sus niñas al teatro.

Tal es el éxito de la temporada, éxito rival del de *Cyrano de Bergerac*; tal es el arte que priva y que impone el príncipe de los modernistas, Lavedan, que, con tal bagaje, ha podido entrar en la Academia.

Z

Horrible suceso

Un hombre despedazado por el tren

En la tarde de ayer, á las 6 y media próximamente ocurrió cerca de la Estacion del Ferrocarril del Norte una desgracia horrible.

Un tren de la línea del Ferro-carril Central del Uruguay, que iba para afuera, destrozó completamente á un hombre que fué alcanzado por el miriñaque de la máquina.

El tren no se detuvo, siguió su marcha, y ni en la máquina ni en los wagones se sintió conmocion alguna; de modo que ninguna de las personas que iban en el tren supo nada de lo ocurrido hasta cerca de una hora después.

Parece que la primera persona que tuvo conocimiento del suceso fué el coronel Zenon de Tezanos, que casualmente pasó por aquel paraje para tomar el trenvía del Norte. Siendo esto así la noticia habria llegado á conocimiento de la policía del modo siguiente: El coronel Tezanos que iba de prisa para no perder el tren, dijo á un muchacho que encontró que avisara en la comisaría que cerca de la estacion se encontraba en la calle el cuerpo de un hombre que parecia muerto.

El muchacho cumplió el encargue y poco despues llegaban al sitio indicado el comisario, 2.o, oficiales inspectores, etc., de la seccion 7.ª, y poco despues el médico forense de servicio, doctor Felipponе y el juez de instruccion de turno.

Provistos de faroles que se les dieron en la estacion del Norte, de los que emplean los guarda agujas para hacer señales á los trenes, se pusieron á recorrer la via en busca del muerto. A poco andar encontraron la mitad del cuerpo de un hombre, es decir la parte superior, cabeza y la mitad del tronco.

Los brazos y las manos habian desaparecido; el cráneo estaba fracturado; la cara solamente presentaba heridas y contusiones de poca extension. Las piernas, el resto del cuerpo y los brazos no aparecian. Se buscó inútilmente en un radio de 20 ó 30 varas, sin obtener resultado. Alumbrando siempre la vía con los faroles se encaminaron en direccion al centro y como á unas tres cuadras del sitio en que habían hallado el cuerpo encontraron las piernas. Despues en un trayecto de 40 varas próximamente fueron recogiendo pedazos de carne y de huesos completamente destrozados.

Toda aquella parte de la via estaba cubierta de charcos de sangre. El hombre habia sido dividido completamente por las ruedas de la locomotora; los muslos y las caderas fueron completamente despedazados.

Todos aquellos despojos fueron recogidos unos tras otros y llevados á la comisaría 7.ª Mientras se efectuaba esta desagradable operacion, el comisario averiguó á qué altura se encontraría el tren que habia pasado por la estacion del Norte á las 6 y 1|2, y supo que debia hallarse entre La Paz y Las Piedras.

Telegrafió entonces á este punto y allí recien, al llegar el tren, tuvo conocimiento el maquinista y los pasajeros de la desgracia que habia ocurrido.

Se recorrió el tren y en el miriñaque de la máquina solamente se encontró una manchita de sangre, en el resto de la máquina y del tren no habia otras señales, hasta las últimas ruedas de los últimos wagones del conwoy en que habia grandes manchas de sangre.

El maquinista deberá prestar declaracion esta tarde ante el juez de instruccion.

Hasta esta hora, once de la noche, no ha podido saberse quién sea el muerto, ni si se está en presencia de un suicidio ó de un accidente.

El muerto ha sido un hombre de trabajo, según lo revelan ciertos detalles y lo que ha quedado de su traje, y representa unos 40 años de edad.

Se cree que pertenezca al personal de alguna de las fábricas establecidas en la playa de la Aguada.

La eleccion de senador por el Salto

Como podrá verse en la seccion telegráfica, nos comunican del Salto el resultado de la eleccion de senador realizada por el Colegio Electoral de senador por ese departamento.

El doctor Juan Cárlos Blanco ha resultado electo por unanimidad, coronándose con un triunfo brillante los esfuerzos de la opinion independiente en el Salto.

Es esta una jornada honrosísima en nuestros anales eleccionarios.

En el Salto, aunque era esperado este resultado se ha celebrado la eleccion.

El doctor Blanco ha recibido ayer numerosísimos telegramas de los mas distinguidos ciudadanos del Salto, afiliados á todos los partidos, comunicándole su eleccion y felicitándole entusiastamente.

No hemos podido obtener copia de esos despachos por haberse negado á ello el ciudadano electo.

Sabemos que entre las personas que le han telegrafiado figuran el general José Villar, coronel Córdoba, Aurelio Novoa, doctor Atilio Brignoli, doctor Martinez García, Aníbal Semblat, Simonet, Francisco Rodriguez, Alciaturi y otros.

El presidente de la comision departamental colorada del Salto pide al doctor Blanco que se sirva darles aviso del dia en que emprenderá su viaje á aquella ciudad, para prepararle el recibimiento.

El doctor Blanco contestará hoy á los despachos recibidos y tal vez se decida respecto del viaje al Salto.

Ayer de tarde y anoche la casa del doctor Blanco ha sido favorecida con la visita de numerosos ciudadanos de todos los partidos que iban á felicitarle por su eleccion.

Tambien ha recibido el senador electo por el Salto numerosas tarjetas y cartas de felicitacion.

NOTAS ITALIANAS

LA EXPOSICION ARTÍSTICA INTERNACIONAL DE VENECIA—SU INAUGURACION—EL DISCURSO DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA—DETALLE DE LAS OBRAS EXPUESTAS—LAS PRIMERAS VENTAS—«GLORIA» DE GABRIEL D'ANNUNZIO—EL FRACASO DE SU ESTRENO—UN PERCANCE DEL ESGRIMISTA GRECO—ROMPIENDO UNA COSTILLA Á UN COCHERO—CAUSA RUIDOSA EN PERSPECTIVA—UN OBISPO «VERSUS» EL POETA OLINDO GUERRINI.

Roma, Abril 30.

El dia 24 del corriente se ha inaugurado en Venecia la Exposicion Internacional de arte, con una breve ceremonia oficial, cuya parte oratoria limitóse á un discurso del presidente de la Municipalidad y otro del ministro de Instruccion Pública, doctor Guido Baccelli. Asistia el duque de Génova en representacion del rey.

La Exposicion hállase instalada en el edificio que se construyó en los Jardines Públicos, cerca de la Laguna, allá por el año 94 y posteriormente fué ampliado en 96 y 98.

Del vestíbulo se entra en una gran sala octagonal, estilo del Renacimiento, suntuosamente adornada con los productos de las tradicionales industrias venecianas: grandes espejos, una soberbia araña de cristal y tapicerías franjeadas de lindísimas puntillas.

Las mil doscientas obras expuestas, entre pinturas, esculturas, grabados, dibujos y objetos de arte decorativo, están repartidas en veinte salas, siete de las que han sido destinadas exclusivamente á los expositores extranjeros, cuatro á los de carácter internacional y nueve á los italianos - todas ellas decoradas armónicamente de terciopelo y de damascos.

La opinion de la prensa y del público está conteste en que la presente Exposicion ha superado y en mucho las dos anteriores, así por la variedad y excelencia de los trabajos como por la ancha contribucion aportada por el extranjero.

Atraen especialmente la atencion de los visitantes: en la seccion francesa, los cuadros de Besnard, Blanché, Cottet, Dagnan-Bouveret, Enders y Roll; en la belga, los de Boertsven, Frederic, Kunopff, y las esculturas de Constantino Meunier y Van Der Stoppen: en la angloamericana, las pinturas de Alma Tadema, Bramley, Brangwyn, Crane, East, Watts, Boughton y Whistler; en la escocesa, las de la escuela de Glasgow; en la escandinava, las de Kroger, Zorn, Liliefors y el príncipe heredero de Suecia y Noruega.

Olanda posee una sala hermosísima, en la que figuran todos los mas conocidos artistas de los Paises Bajos, encabezados por Mesdag é Israels. Son muy admirados en la seccion alemana los retratos de Lenbach, y los cuadros de Leibl, Lestikow, Dittmann, Rocker, Oppler y Strobentz.

En la seccion italiana hay tres colecciones que dispiertan profundo interés: la retrospectiva del pintor veneciano Santiago Favretto, fallecido todavía muy jóven y ya famoso, en 1887; la del viviente y glorioso pintor abruzés Francisco Pablo Michetti, que exhibe una preciosa serie de pasteles y el gran cuadro *El ofrecimiento* y la del tambien viviente pintor romano Arístides Sartorio.

Una sola está reservada á la corporacion de los pintores y escultores italianos, otra á los de la Sociedad romana «In arte libertas» y cuatro mas á los que no pertenecen á ningun centro artístico.

Casi todos los mejores nombres de las varias escuelas italianas están dignamente representados. El cuadro que más impresiona al público por su grandiosidad es la doble tela de Sartorio, titulada *La Gorgona* y *La Diana de Efeso*, y las esculturas más admiradas son *La hija de Ni be* de Trentacoste y *El Cristo* de Bistolfi.

El discurso inaugural del ministro de Instruccion Pública fué todo un himno entusiasta á Venecia y á Italia.

«Lo que la vision de Venecia despierta en los ánimos—dijo—se entiende y se siente, pero no se puede expresar con palabras: Decir que Venecia es un prisma encantando que descompone en los prodigios de su arte los rayos del sol, es decir menos de la verdad, porque Venecia puede definirse el mismo sol de la belleza.

«Por esto se comprende que las exposiciones internacionales de arte en Venecia adquieran cada vez mayor esplendor é importancia, ratificando la opinion mundial de que no hay templo mas solemne que este para las artes bellas. En efecto, toda variedad de escuela, de paleta y de dibujo armoniza con él.

«La gloria añosa del arte italiano que, desde los Alpes hasta Palermo, refleja la multiforme hermosura de nuestras provincias, aquí puede afirmarse entera, confortarse en la evidencia de sus méritos, retemplarse para nuevas ascensiones, sin perder nada de sus características tandencias y de sus nobles tradiciones.»

El doctor Baccelli concluyó su discurso formando votos porque Venecia reconstruya su clásico navío el *Bucentoro* y que el nuevo siglo vea ese símbolo de la grandeza veneta surcar otra vez el Adriático, como buen augurio de la fortuna marítima de Italia.

El número de las personas que visitan la Exposicion es extraordinario. Ha habido dias en que ha pasado de cuarenta mil.

Las principales ventas efectuadas hasta ahora son: el gran *pendant* de Sartorio y la *Partenza mattutina* de Selvatico, adquiridos por el ministre de Instruccion Pública para la Pinacoteca de arte moderno de Roma; el *Cristo* de Bistolfi, por el conde Pablo Camerini. y *Capo bianco* de Signorini. Hay además cincuenta y tantas ventas de obras de menor importancia, y todas ellas á precios subidos.

—

El estreno en Nápoles de *Gloria*, el último drama de Gabril D'Annunzio, ha sido, no obstante la espléndida interpretacion de Eleonora Duse y de Zacconi, un completo fracaso.

Solo el primer acto obtuvo los aplausos de la extraordinaria concurrencia que llenaba el teatro, y estos mismos dirijidos exclusivamente á Zacconi que se reveló una vez mas actor insuperable. Tan es así que, habiendo algunas voces llamado al autor al proscenio, la grandísima mayoría del público prorrumpió en ruidosas manifestaciones de desaprobacion.

Al concluir el segundo se oyeron escasos y tímidos aplausos, ahogados en seguida por un vardadero alarido de indignacion.

El tercero y el cuarto acto. segun dan fé los cronistas mas imparciales que presenciaban el espectáculo, fué una completa catastrofe, como desde hace mucho tiempo no se habia visto en ningun teatro de Italia.

Muchos espectadores se retiraron antes que terminara la funcion. Las escenas mas dramáticas fueron objeto de bromas y de titeo de parte de la concurrencia que no ahorró tampoco las protestas y los silbidos.

Cuando bajó el telon, la tempestad que se desencadenó en la platea y en los palcos, contenida hasta entonces por el respeto que merecen la Dusse y Zacconi, es cosa que no se describe.

Indudablemente, «Gloria» es un trabajo infeliz, rodeado de una densa nube de simbolismos y de astruserías. Con él, D'Annunzio quiso meterse en el terreno político, para el cual no posee ninguna aptitud, y se fué derecho á la Rupe Tarpeya.

Los personajes principales de este drama son tres: un viejo político, temple de dictador; que representa un mundo en vísperas de derrumbarse y en el que el público ha vislumbrado á Francisco Crispi; un joven tribuno, reformador y socialista, en el cual se ha dicho que el autor ha pretendido trazar el retrato del extinto Félix Cavallotti; y una princesa decaida hasta el nivel de las aventureras, la que se entrega al viejo político, mientras este está en auge y luego, presintiendo su ruina, lo envenena para entregarse al joven tribuno que triunfa.

—

El profesor Greco, conceptuado, como es notorio, el primer esgrimista del mundo, ha sido el otro dia actor en un curioso incidente.

En la plaza San Silvestro se metió en un carruaje público, ordenando al cochero que le llevara á un determinado paraje de Roma.

Al regreso, no se sabe todavía como han pasado las cosas porque cada uno de los dos refiere el asunto de un modo distinto, esgrimista y cochero se trenzaron en pelea dentro del mismo carruaje resultando el segundo con una costilla quebrada de un puntazo que le infirió Greco con su baston de paseo.

Dice el cochero que la reyerta fué causada por la actitud excéntrica de su marchante, quien, al preguntarle adonde queria que lo condujera, contestaba invariablemente: ¡Adelante!—y luego, fastidiado por esas interrogaciones, se salió de quicio insultándole, por cuya razon tuvo que esgrimir el paragua del coche para hacerse respetar.

Refiere el maestro Greco, por su parte, que el cochero le agredió sin motivo y que, despues de parar varios golpes con su baston de paseo, como el otro no cejaba, tuvo que pegarle un puntazo para que la cosa terminara.

El asunto ha pasado á los Tribunales que deben resolver de qué lado está la culpa, lo cual se verá despues que el cochero salga del hospital, donde se encuentra curando su costilla quebrada.

—

A propósito de causas: tenemos en perspectiva una que promete resultar ruidosísima así por el carácter de los litigantes como por los abogados distinguidos que intervienen en ella.

Trátase de la querella por difamacion que ha entablado el obispo de Faenza contra la señorita Argia Sbolenfi, pseudónimo burlesco bajo el cual el ilustre poeta Olindo Guerrini publica sus poesías satíricas y chacotonas.

Esta causa se verá en el mes próximo, ante el Tribunal de Ravenna, no bajando de sesenta el número de los testigos citados por ambas partes, entre los que figuran muchos curas párracos, canónigos y sacristanes.

Guerrini ha declarado que está dispuesto á probar los hechos atribuidos, al través de la sátira, al obispo.

Defienden á éste los abogados Cárlos Nasi, Paganuzzi, Zucchini, Rivalta y Mascanzoni, A. Guerrini, los abogados Bonacci, Berenini, Tassi, Vendemini, Ghillini, Aventi, Golinelli, Corradini y Bruzzi—esto es, los principales letrados de Italia.

E. ARRIFACCI.

Iniciativas departamentales

A juzgar por los síntomas que vienen manifestándose, se acerca para todo el país una época de iniciativas fecundas de trabajo y mejoramiento.

Por conducto de los ministerios correspondientes han llegado al gobierno de todos los departamentos, anuncios de preparativos para abordar obras de utilidad pública.

Ya hemos dado cuenta del resultado de las gestiones realizadas en el departamento de Colonia por el oficial mayor de Fomento para llevar adelante la construccion del puente del Rosario; hemos informado de iniciativas en Paysandú, Rocha, Maldonado, Minas, Salto, Tacuarembó, Cerro Largo, etc , etc. Las Juntas *departamentales*, de perfecto acuerdo con los vecindarios y autoridades políticas y policiales, se preocupan de puentes, calzadas, alcantarillas, arreglo de caminos, ofreciendo su concurso los vecindarios con un estímulo de excelente augurio.

La próxima primavera promete actividades municipales desconocidas en todo el país.

Precisamente se halla al frente del Ministerio de Fomento un ciudadano empeñoso é inteligente que se propone ayudar en lo posible á los municipios para llevar á cabo sus iniciativas. El doctor Pena es un convencido de la absoluta necesidad en que estamos de hacer caminos, de asegurar el tránsito rápido y cómodo por la campaña.

En este sentido el ministro de Fomento va á hacer mucho, ordenando preparar por las oficinas del Departamento de Ingenieros para su pronta ejecucion, los proyectos de trabajos que se encuentran en trámite á fin de que la estacion propicia halle todo listo para las obras.

ECOS SOCIALES

La estadística arroja para la ciudad de San José, donde tanto abundan las jóvenes bonitas, la insignificante cifra de ocho matrimonios efectuados en el mes de Abril.

No puede menos de ser factor en esa deplorable escasez un hecho que lo refiere y lo comenta muy atinadamente el periódico local *La Paz*.

«¿Por qué (dice) los jóvenes de aquí entablan conversacion con las niñas, en los paseos públicos?

«Entre las diversas críticas hechas á nuestra sociedad por las numerosas personas que diariamente nos visitan, cuéntase la que mas arriba expresamos en forma de pregunta.

«Sin atenuantes de ninguna especie es reprochable tal proceder y á primera vista implica un atraso en sociabilidad tan lamentable, como difícil de explicar. aunque abonen en su favor, causas nimias, de importancia supuesta y á las cuales tan solo dan valor erróneas precauciones

«En núcleos de poblacion de menor importancia que el nuestro, donde los elementos sociables son menores que aquí y donde mas arraigados están los comentarios de pueblo, formánse en todo punto y siempre que es posible, agradables reuniones, al aire libre, que son el complemento de las muy contadas y raras que se efectúan en los salones.

«Nosotros, en este último caso, estamos en idénticas circunstancias y sin embargo de comprenderlo así, de quejarnos á cada instante de dicha falta no nos apresuramos á ponerle remedio y desperdiciamos las ocasiones preciosas que amenudo se nos presentan.

«La culpa recae muy principalmente sobre *ellos*, llamados á la iniciativa, á dar el primer paso y asegurar y conquistar derechos y posiciones, pero *ellas* tampoco están exentas y aconsejamos pongan algo de su parte para evitar la violencia y todo choque que hiciera resultar ridículo tan laudable propósito».

** La prensa de Minas contiene un edicto matrimonial en el que aparece como víctima de las flechas de Cupido un periodista de aquella ciudad. Es él Honorio D. Orique, muy apreciable jóven, y llámase Isidora Laporta la señorita que está en vísperas de convertirse en su digna compañera para la fundacion del nuevo hogar.

** En el Carmelo ha fallecido la señora Justa Gomez, esposa del estimable hacendado don Felipe Illescas.

El nombre de la finada participa de la gloriosa herencia de los Treinta y Tres, pues era nieta de don Tomás Gomez.

** Se está organizando en el Club Inglés de Buenos Aires un torneo de billar entre cuarenta miembros de aquella sociedad.

El premio del vencedor será una copa artística.

** De Canelones:

Celebráronse en la iglesia de esta villa las bodas de la señorita María Eusebia Vidal con Miguel E. Ormaechea.

Afluyó al templo numerosa concurrencia.

La novia estaba hermosísima con su níveo atavío de desposada y su corona nupcial de azahares.

—Con el propósito de visitar á su hermano, que se encuentra enfermo, encuéntrase en ésta la jóven montevideana Angela Latou.

—Con destino á la capital partieron la señorita Dorila Golfarini y el jóven Mario Maciel Golfarini

La señorita Golfarini se trasladará en los primeros dias de la entrante semana á la capital argentina donde pasará una larga temporada.

** Ecos de Buenos Aires:

** Tan pronto se hallen terminadas las reparaciones en la quinta de Marquez en el Camino Castro, pasará á ocuparla la señora Magdalena Vidal de Villegas y su familia

** Con procedencia del departamento de la Florida ha llegado el señor José Barboza Terra.

** Se efectuó el casamiento de la señorita Melina Raymond con el señor Pedro Ferrer. En casa de la novia se verificó una animada tertulia á la cual asistieron las relaciones de los jóvenes desposados.

** Hoy llegará procedente de su estancia de Paysandú el jóven Conrado Hughes despues de haber pasado allí una larga temporada.

** Han ingresado á formar parte de la coral Santa Cecilia que organiza en el Liceo Franz Liszt el profesor Giucci—las señoritas Enriqueta Guani y Cármen Cuestas.

** Dejó de existir ayer el señor Miguel De Salvo, antiguo vecino de la Aguada.

** Hállase completamente restablecido de la enfermedad que le obligó guardar cama unos dias el escribano señor Francisco Costa.

** Lectoras y lectores: oid, reflexionad y resolved acerca de la calidad de este recorte que transporta la mente á la tierra de María Santísima.

A fines de Abril se celebró en Sevilla la renombrada féria, y con tal motivo hubo extraordinaria animacion social, sobresaliendo por su originalidad la fiesta andaluza con que obsequió á sus amistades la duquesa de Alba.

«El jardin central del palacio de Dueñas (dice un diario español) presentaba fantástico golpe de vista, iluminado á la veneciana y con vasillos de colores, iluminacion que se extendia á los macizos de plantas y á la fuente, que habia sido transformada en artístico *bouquet* de las flores mas hermosas de los jardines sevillanos.

La orquesta de bandurrias y guitarras, que se situó en el patio, solo tocó aires nacionales.

A las once de la noche llegaron los primeros invitados, entre ellos S. A. el duque de Orleans.

Desde las once y media fué aumentando la concurrencia, llegando á resultar pequeño el amplio jardin para contener tantas mujeres bonitas.

En el salon de baile, situado frente á la puerta de entrada, leíase, en caprichosa combinacion de claveles, el siguiente letrero:

«Verbena de las Dueñas»

que significaba el carácter típico y genuinamente andaluz de la fiesta.

El salon encontrábase dispuesto con exquisito gusto, dominando en la confeccion las flores, lo mismo para representar los escudos de la casa de Alba y de Sevilla, que para el adorno general, que ofrecia en conjunto un aspecto tan artístico como original. A la derecha aparecia el escudo de la ilustre organizadora de la fiesta, y á la izquierda el de Sevilla, y en el centro una monumental araña de flores, formada por mas de cien luces.

En este salon hay una puerta de ébano, verdadera obra de arte, regalo de la emperatriz Eugenia.

A la izquierda daba acceso otra puerta al *buffet*, y entre éste y los jardines levantábase improvisado puesto de buñuelos, en cuyo hirviente aceite freian la masa tres gitanas de la propia Cava. A la derecha se colocó la orquesta para el baile.

El derroche de luz, los cien colores de tanta flor y de tanto manton de Manila, acariciando graciosamente el busto de las damas, daban á la fiesta un carácter encantador.

Todas las señoras, lo mismo que las muchachas, iban peinadas á la andaluza, prendidos sus cabellos con antiguas y ricas peinetas de teja, que servian de fondo á los vistosos claveles. Zarcillos de corales, aretas cordobesas, aderezos y pulseras, todas las joyas, en fin, que allí se ostentaban, respondian por completo al carácter de la fiesta.

Tocado digno del de su madre era el de doña Sol Stuard, que no desmentía su nombre. Llevaba falda con faralares á la andaluza y peinado bajo, sujeto con peineta de carey, adornando su hermosa cabellera rojos claveles.

Los caballeros vestian todos trajes de rigurosa etiqueta.»

Y sigue el periódico español haciendo desfilar gracia y belleza, describiendo mantones lujosísimos y deslumbrando con soberbias pedrerías.

¡Qué me traigan unos buñuelos, mientras llenan el aire los acentos de guitarras y bandurrias; —y que nuestros salones procuren imitar esas encantadoras originalidades!...

** La señorita Ofelia Menchaca (dice *El Tiempo* de Buenos Aires) irá á Montevideo á tomar parte en el concierto que da el 21 del corriente la sociedad Beethoven.

A la nota que el señor Angel Menchaca padre de la señorita Ofelia Menchaca, dirigió la Comision Directiva de la Beethoven, contestó aquel caballero en los siguientes términos:

«Aun cuando Ofelia solamente ha tomado parte hasta ahora en conciertos de beneficencia, tratándose en este caso de una institucion tan simpática en sí, tan distinguida por su composicion de selecta juventud uruguaya y tan levantada por los fines que persigue—el desarrollo del buen gusto y de la cultura intelectual en una de las mas hermosas manifestaciones del arte, la música,—no puedo menos que acceder á tan amable y honrosa invitacion.»

** Para fines de Junio se ha fijado en Mercedes la boda del hacendado don Rafael Ubiría con la señorita Juliana Salazar.

** Ha mejorado de salud el coronel Saura, residente en el departamento de Canelones.

** Fué una hermosa fiesta la que proporcionó en Buenos Aires á un grupo de amigos, en la casa de España, el señor ministro Arellano y Arróspide, que obsequiaba con un banquete al presidente de la República Argentina general Julio A. Roca.

A las ocho, alrededor de una mesa preparada con gusto exquisito, se sentaron entre una atmósfera de buen tono y cordialidad, el general Roca, las Sras. Margarita Foxa de Arellano y Elena Quintana de Alvear, el doctor Quirno Costa, vice presidente de la República; las Sras. Aurelia de Gonzalez Moreno, y Adela O. de Heymendall, el señor Arellano y Arróspide, doctor Amancio Alcorta, Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Gomez, oficial de dicho Ministerio; el secretario del presidente de la República, doctor Jaime Llavallol, el ministro de Inglaterra. Mr. Barrington: el de Portugal, doctor Roque da Costa, el vizconde de Castello Alvo, los señores Remigio Gonzalez Moreno, Camilo de Alvear, almirante Brochetti y el secretario de la legacion de España, señor Fernando Tobia.

Terminado el banquete, espléndidamente servido, en la rica vajilla que posee el señor Arellano, los comensales pasaron al salon principal de la Legacion, donde se improvisó una tertulia. Era encantador el aspecto que presentaba el salon rojo de la casa de España, con tan selecta concurrencia, que con sus maneras distinguidas, mantenía la nota aristocrática y mundana al propio tiempo que la sencilla cordialidad.

** Partió ayer de San José para el Rincon de la Torre el coronel Batista, acompañado de su esposa. El objeto que lo lleva es apadrinar la boda del jóven, José Cabrera con la señorita de Soria.

** Para fines de año se anuncia el enlace de la bellísima señorita Matilde Biraben Muñoz con el caballero doctor don Lorenzo Barbagelata.

** El doctor Alberto Marquez Ariagaveytia y su jóven esposa la señora Amelia Vaeza de Marquez se trasladarán en breve á su casa de la calle del Cerro, que para el efecto ha sido debidamente arreglada.

** Se halla completamente restablecida la señora María García de Hughes.

** Falleció ayer el estimado profesor de esgrima don Sebastian Sivori. Su entierro tendrá lugar hoy.

** La señora Sara Muñoz de Guillot que sufrió graves quemaduras en las manos hace algun tiempo, se encuentra en vias de un completo restablecimiento. gracias á la solícita asistencia que le ha prestado el doctor don José Brito Foresti.

** Una numerosísima y selecta concurrencia asistió ayer al entierro de la distinguida señora María Mercedes Diaz de Mendez Alcain. Su muerte enluta á las familias de Mendez, Diaz, Pena, Portillo, Basañez, Zavalla y Aguiar.

** A principios de Junio se celebrará la boda del jóven Angel Canaveris con la señorita Blanca Camacho. La nueva pareja ocupará una casa en la Avenida La Paz, propiedad de la familia Canaveris.

** Con motivo de su reciente duelo, el señor Mariano Berro y familia, pasarán unos meses más, en la quinta de Testaseca en el camino Castro.

** Continúa enferma la señora María Elena Platero de Nery. La asiste el doctor Alfredo Navarro.

** Partió anteayer para Buenos Aires, el doctor Pedro Saenz de Zumaran. Su viaje tiene por objeto visitar á su hermana la señora Zumarán de Cárcano que ha estado tan gravemente enferma. El doctor Zumarán estará de regreso en ésta dentro de breves dias.

** Hoy tendrá lugar en el Teatro Solís el gran Festival organizado por la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon del Paso del Molino. Su presidente el doctor Sebastian Rodriguez y demás miembros de la Comisión hacen grandes empeños para que la fiesta sea digna del objeto á que está destinada. Auguramos desde ya un éxito completo.

** Tuvo lugar ayer una funcion en la capilla del Paso de las Duranas. Vimos allí á las señoritas Lastenia y Emma Balparda. Honorina, María del Carmen, Laura y Esther Terra, Enriqueta y Catita Castro Caravia, Concepcion Avila da Costa, de Medeiros, Talice, García y las señoras de Terra, Guarch de Bustamante, Vidal de Villegas, Halmiton de Villegas, Balpards, Arocena de Zumarán, Terra de Freitas, etc. etc.

SPORT

Curioso caso el que pasa con Yerba Amarga en Buenos Aires.

Que vale mucho, dicen algunos. Que no vale nada, cuentan los cronistas argentinos. Y corre la yegua buena contra animales de la talla de Pillito, el ganador del coloso Porteño y de Filou, todo un *crack* y aparece favorita, con dos mil boletos más que cualquiera de ellos, y fracasa en su carrera y vuelven á decir esos mismos cronistas que la hija de Exmoor no tiene condiciones para ganar una carrera de importancia y la ponen por debajo de sus adversarios, y hablan de la gran sangre de Espina y mencionan las excelentes *performances* de Regalada; pero el público, al que le halagan esas manifestaciones de un mal entendido «chauvinismo», prescinde de él y la juega en forma tal,que, lo decimos sin temor de equivocarnos, no habrá otro candidato de los clásicos del año que produzca un dividendo más insignificante.

Vale mucho Yerba Amarga. lo aseguramos, y si la yegua ha sucumbido en una ó dos ocasiones contra los «cracks» ha de volver por sus fueros, como ya lo hizo en el Premio Otoño, sean quienes fueren sus adversarios. Y conste que no nos enceguece el patrioterismo de mal gusto, porque en estas luchas no vemos mas que el encuentro de animales que en nada llevan envuelto el honor del país en que han nacido.

Pero no por ello hemos de dejar de hacer resaltar los triunfos, por demás frecuentes que obtienen los productos orientales en la vecina orilla, entre los cuales debe contarse como bueno el alcanzado por la pupila del Stud Charrúa en el clásico Los Haras corrido ayer.

He aquí los dividendos producidos por los vencedores de ayer en Buenos Aires:

Rayon d'Or 4.45 y 2.55, Espingarda 3.75 y Brandzen 3.30.
Tormenta 15.65 y 3.25, Meun Herr 3.40 y Dinero 2.65.
Ecarté 8.60 y 3.30, Orleans 3.20 y Siria 6.25.
Yerba Amarga 2.60; Regalada y Espina.
Lucero 70.20 y 41.25.
Floreto 7.36, Don Pepe 3.90.
Argentina 3.30 y 2.55, Caramelo 2.95.
Alarife 5 20 y 2.90 Olavarria 5.25 y Nobleza 3.20.

REMATES DE HOY

Manuel P. Mendoza - A las 4 p. m. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. De una chacra situada en el Miguelete.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Sarah Bernhardt en Hamlet

UN NUEVO TRIUNFO

CRITICAS DE LOS INGLESES

Paris, 21—En el extreno de *Hamlet* de Shakespeare dado en la noche de ayer por Sarah Bernhardt en esta capital, obtuvo un nuevo triunfo la célebre trágica.

La prensa apareció hoy con elogios, estando todos los críticos contextes en que Sarah superó á la mayoría de los intérpretes del drama del poeta inglés.

Lóndres, 22—Los telegramas publicados por los diarios londinenses hablando de la representacion de «Hamlet» en Paris, dicen que Sarah Bernhardt estuvo electrizante.

Empero,—agregan los críticos,—no era el Hamlet en su traje, gesto y pasion; era Lorenzaccio.

Tambien dicen los corresponsales que hubo exceso de escenografía,

«The Standart» dice que Sarah supera en Hamlet á Mounet y Sully.

«The Daily News» cree que la trágica francesa interpreta á Hamlet como Gœthe presentándole como un jovencito nervioso, débil, y esto le conviene á Sarah, quien en definitiva no resulta Hamlet, sino «Hamletta».

Francia

NUEVO FUSIL DEL CAPITAN DAUDETEAU

PRUEBAS SATISFACTORIAS

Paris, 21—El periódico «Le Matin» da hoy la noticia de que en el polígono de Chalons hiciéronse hoy experimentos con un nuevo fusil de 6 milímetros y medio inventado por el capitan Daudeteau.

Las pruebas dieron éxito satisfactorio, haciendo muchísimos elogios del arma la comision de peritos encargada de informar.

Meeting en favor de Marchand

Paris, 21—Hubo hoy un meeting, cuyo audi-

[...]

prelados sudamericanos que iniciará aquí sus sesiones en Junio próximo, ofrecerá ocasión favorable para reanudar las amistosas relaciones entre la Santa Sede y el gobierno de la República Argentina, que fueron interrumpidas en 1881 á consecuencia del conflicto con el nuncio apostólico en Buenos Aires Monseñor Mattera.

Agrégase que en este mismo año designaráse como representante argentino ante su santidad Leon XIII al señor Cárlos Calvo, ministro diplomático en Paris, aunque continuará desempeñando su actual mision.

Roma, 21—He visitado hoy á monseñor Castellanos, arzobispo de Buenos Aires, que llegó ayer á esta capital procedente de Génova.

En la entrevista que con él sostuve hablamos de los rumores de próximo nombramiento de cardenales sudamericanos, figurando él y el arzobispo Casanova como candidatos, é indicóme que son prematuras tales noticias.

De cualquier modo,—terminó diciendo monseñor Castellanos,—el pontífice tratará de salvar las susceptibilidades que entre las naciones interesadas pueda ocasionar las designaciones para cardenales.

Sesiones del parlamento

Roma, 21—El viernes 26 reuniránse los diputados en sesion preparatoria, siendo la pública el próximo domingo.

Posesion de San Mun

Roma, 21—Por informaciones facilitadas en el Ministerio de negocios extranjeros sábese que la bahia de San Mun ha pasado al dominio de Italia, tomando nuestros marinos posesion de aquella parte de la China.

Garito de la baronesa Fava

Turin, 21—Fué arrestada en esta ciudad la baronesa Fava, por sostener una casa de juego muy frecuentada por personas pudientes.

Tambien fueron detenidos los jugadores que sorprendió la policía en el garito de la baronesa.

Heridos en un descarrilamiento

Roma, 21—A consecuencia de un cambio de presion desvió un tren de los rails, y al producirse el descarrilamiento quedaron gravemente heridos el conductor y el maquinista.

[...]

De la Argentina

Personas llevadas á Martin García

Los sucesos de Rivera

DIEGO LAMAS

DESDE BERLIN

Extirpacion del estómago

EN EL PARLAMENTO

LA EXPOSICION DE 1900

DE LA CAMPAÑA

FOLLETIN

Fromont y Risler

Alfonso Daudet

[...]

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción**, que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, asi como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un explendido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

biendo entrado algunos señores representantes habia número é iba á celebrarse sesion.

Me sorprendió, como á muchos otros colegas, esta decision de la Mesa, y hasta entramos á discutirla sotto-voce; pero recordando que se me esperaba, y pensando entonces, como opino ahora, que hecha la declaracion de que no hay sesion por falta de número, no puede reabrirse aunque ingresen despues á la Cámara otros diputados, me levanté nuevamente para dirijirme á la escribanía del señor Cardoso, con la intencion de volver en seguida, no obstante mi opinion ya manifestada.

Los señores Justo Corta, Félix Buxareo, Tomás Butler, Gabriel Real de Azúa y otros, pre-

[...]

rio abrió un concurso para su construccion entre once arquitectos.

El autor del proyecto aprobado por el Emperador es M. J. Ranke, arquitecto de Berlin.

La comision británica se ocupa con un interés particularísimo en el pabellon que ha de levantar en el muelle de Orsay, cerca de las construcciones análogas de otros paises.

Este edificio, que reproducirá el puro estilo del reinado de Isabel, ha de ser ciertamente una de las grandes curiosidades de la Exposicion; Contendrá riquezas inestimables y objetos de arte de todas clases, muchos de los cuales pertenecen á las colecciones del Príncipe de Gales y de los grandes señores ingleses.

[...]

✝

Sebastian Sivori

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 21 de Mayo de 1899

Catalina P. de Sivori, madre; Félix, María Graciosa, Andrés, Enriqueta y Elvira, hermanos; Domingo M. Maccio y Juan Suarez, hermanos políticos; su tia, primos, primas, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy lúnes 22 del corriente, á las 4 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Soriano núm. 205.

Cementerio Central.

Unica invitacion. ed-p.

vende á sus convecinos todos cuanto llega á formar.

El tipo de los reproductores perfeccionados le costó al señor Gil 150 $ uno.

Su pequeña cabaña en un principio, está tomando forma y proporciones que la colocan en uno de los primeros puestos que empieza á conquistar la ganaderia perfeccionada.

Su rebaño es, actualmente, de unos 1.100 individuos bastante perfectos como productores de lana. El plantel es de 200 de tipo sobresaliente.

Hace como doce años que don Francisco Gil dedica su contraccion y sus esfuerzos al mejoramiento de la raza ovina, y es por ello que en su majada se nota ya la originalidad del tipo reproductor.

[...]

minatorio, una luz fija blanca de 6.º órden dirigida hacia la roca Nassau.

NUEVO PELIGRO EN EL PASO DEL INDIO—CANALES DE PATAGONIA—El capitan del vapor inglés «South Africa», hace saber que este buque, con 6.8 metros de calado, ha tocado en una roca situada al Norte del Paso del Indio, entre la isla Harwood y la punta de Halliday. Dicha roca, con menos de 1 8 metro de agua, se encuentra próximamente á 1.5 cable al S.O. de la punta Halliday, demarcándose desde ella la punta S.E. de la isla Henry 5 3[4 cables al S, 21º O. (casi exactamente al Sur magnético), y el centro de la isla Ollard oriental al N. 61º O Posicion aproximada: 49º 6' 30" S. y 74º 21' 45" O.

La posicion de esta roca debe considerarse solamente como aproximada, y deberá tenerse

[...]

Crónica policial

Ganadería y Agricultura

Instruccion Pública

Movimiento marítimo

Educacion técnica en Alemania

Diversas noticias

La señora de Bustos

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

LEYES de Registro Cívico Permanente y de ELECCIONES

De venta en esta imprenta

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

LIBRERÍA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

ACABA DE LLEGAR

"El Instituto"

ESCUELA DE CIEGOS

A los fabricantes de velas

Crédito Real Uruguayo

LUZ ELÉCTRICA

Rafael Ruano

ARTICULOS PARA MILITARES

TOS — PASTILLAS DEL DR. ANDREU

FABRICA A VAPOR

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

[...]

REMATES

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—Por particion de bienes y separacion de condominio. De una hermosísima chacra de 45 cuadras situada en el Miguelete.—Camino macadamizado de Mendoza á 2 cuadras pasando el puente.—Chacra conocida por de la sucesion Riestra. Tiene un gran potrero virgen que ha estado arrendado en 20 $ mensuales para pastoreo. — Montes de duraznos, manzanas, membrillos, álamos, sauces y muy especial de mimbre blanco y amarillo para canastos. Viñedo muy fino, alambrado y con 3 poblaciones cómodas y habitables. Pozo manantial. Caminos vecinales á los costados. Limitada por el arroyo Miguelete y arroyo Mendoza que hace barra en los fondos. En leña hay un dineral.

EL LUNES 22 del corriente á las 4 en punto venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio esta hermosísima chacra, propiedad de la sucesion del doctor don José L. Vila y don Carlos N. Aguiar, compuesta de 45 c. 21 v, que linda al N. con el señor Bordeaux, al Sud con los señores Riestra, Secane, Hurvide, Royano é Higinio, al Este con el señor Estevan Elhamedart y al O. con los arroyos Miguelete y Mendoza.

Recomiendo á los interesados la visiten por ser de lo mas pintoresco y bonito que se conoce.

TITULOS BUENOS

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía.

Para ver el plano ó informes—Canelones 134.

Excuso mas recomendaciones. Los interesados que quieran visitarla, tomen el break que hace la carrera del camino Goes y Larrañaga hasta el Paso de Mendoza. 1018-my.12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 169, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oeste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cía. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 169. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899 — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

1019—Mayo 12.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 23 de Mayo, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, caja de fierro, aparatos para gas, barandillas de cedro para escritorio, cucarachas de fierro, etc. etc.

A las una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles, como ser: un juego 9 piezas nogal y uno para sala, espejos marcos dorado, un juego de nogal para dormitorio, un rico juego para dormitorio, estilo Luis XV, de nogal crudo, con espejos biselados, un juego para comedor con aparador de tres cuerpos, camas de nogal de una y dos plazas, sillas, armazones, mostradores, dos buenas cocinas de fierro, calentador para baño, una caja de fierro con dos hojas, barandilla de cedro para escritorio y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Un buen lote de cacerolas y ollas de barro barnizadas, 14 cajones confites surtidos. 1073-my.17

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Mayo.—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

COCHES, YUNTA Y ARREOS

A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

Un hermoso cupé para 4 personas, forrado de marroquí y seda, en muy buen estado, construido en la acreditada casa Vallet, Paris.

Un rico juego de arreos para yunta, guarniciones de platina, en perfecto uso, marca Saubion.

Una buena yunta de caballos mestizos, zainos, de gran alzada, muy mansos y buenos trotadores, muy especiales por sus condiciones para coches de familia.

Un juego arreos extranjeros para yunta.

Un lote mandiles de hule, mantas, cinchas frenos.

EN SEGUIDA

Un breack en buen uso, liviano, con lanza, varas y balanza, para 4 personas, sin capota.

Un tilbury americano, sin capota, muy liviano y con poco uso.

Un juego arreos para un caballo.

Un petizo rosillo, fuerte y manso, de silla y tiro.

Todo estará en exhibicion, en el sitio de remate, una hora antes de la venta. 1083-my.18

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Mayo. Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 2.

35 bordalesas vino, con averías

A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente:

J. G. y C.—35 bordalesas vino italiano, con avería.

Venderemos el artículo despachado y al contado. 1101-my.20

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 25 de Mayo (dia festivo).—En nuestro local «El Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

10 potros, 25 yeguas y 20 mulas—Un gran padrillo árabe

A las 2 de la tarde daremos principio al remate de un buen lote de animales mestizos, cuyo detalle es el siguiente:

10 potros mestizos, escogidos, de pelos tapados.

25 yeguas id id id.

20 mulas mestizas, de gran alzada, de 3 á 4 años, muy especiales para el trabajo procedentes del departamento de Soriano.

EN SEGUIDA

«Tanger» hermoso padrillo árabe, puro, (importado con su pedigree en forma), tordillo negro á lunares y de lindísima presencia, adiestrado para silla. Los interesados pueden verlo en El Tattersall.

Las mulas, potros y yeguas, estarán en exhibicion la víspera del remate. 1095-my.19

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

INAUGURACION!

de los grandes remates de

PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES Y FLORESTALES

Procedentes de la conocida chacra La Selva, antigua Tomkinson, propiedad de Don Alfredo T. Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una explendida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Árboles frutales

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de 4 id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, níspero de invierno, id del Japon, tanjerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

Árboles florestales y de ador[illegible]o

Eucaliptus glóbulus, robusta, cornuta, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana, taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dacty lifera, chamaerops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norte americanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1074-my.17

Rafael Ruano

De un solar con 7.378 metros 81 cuadrados.—En la Aldea, camino Rivera, á los cien metros, pasado el Almacen Liberal ó el camino Larrañaga.

EL MARTES 23, á las 2 p. m. La venta tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio; ofreceré cubriendo la base de 16 centésimos el metro cuadrado, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en Liquidacion y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, un solar con 45 metros 63 al Norte, sobre el camino Rivera por 49 metros al Sud por 181 metros 40 al Este y 151 metros 69 al Oeste; área total 7378 metros 81 cuadrados; amojonado el 1.° de Febrero de 1899 por el agrimensor don Telésforo Herran, tasado en 24 centésimos el metro, las dos terceras partes para la venta son 16 centésimos el metro; terreno alto de gran porvenir, próximo al puerto de embarque de ganado en el Buceo, con tranvía al frente, calle empedrada, etc.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta.

Escritorio del rematador, calle Zabal número 37b. 1011-my.14

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso.

EL MARTES 23 del corriente á las 8 de la noche y noches siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical perteneciente al fallido don Ambrosio Maini sito en la calle 25 de Mayo número 282 entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.

Cuerdas armónicas para guitarras y cualquier instrumento.

Bandurrias.

Guitarras españolas.

Mandolinos napolitanos de concierto.

Mandolinos lombardos Roca.

Violines (selecto surtido).

Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento y demás numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.

Por más datos ver al rematador, Sarandí 232. 1106-my.21

José Ruiz

JUDICIAL

De calzado · El dia 24 del corriente

EDICTO—Por disposicion del infrascripto teniente alcalde de la 8.ª seccion, de este departamento, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro del presente mes y año, á las cuatro de la tarde, en las puertas de esta alcaldía, calle Piedad núm. 8, se procederá, por el rematador don José Ruiz, á la venta en remate almoneda de los siguientes objetos: cuarenta y ocho pares botines, los que han sido tasados en la suma de cuarenta y seis pesos con ochenta centésimos, previniéndose que no se admiten ofertas que no alcancen á cubrir las dos terceras partes de esa tasacion y que el mejor postor deberá oblar la suma de diez pesos en garantía de su oferta.—*Manuel Lerena*, teniente alcalde.

NOTA—La venta se ha ordenado en los autos que ante esta alcaldía sigue don Rafael Aquilini con don Generoso Sepre.

Para mas datos, verse con el rematador en la calle 18 de Julio núm. 395. 1013-my.15

Pascual Quartino

POR AVERIA DE 13 FARDOS TABACO EN HOJA

EL VIERNES 26 del corriente, á la 1 1/2 en punto de la tarde, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta artículo despachado y al contado de 13 fardos de tabaco en hoja del Paraguay con 903 kilos.

Entrega inmediata.

Ver al rematador en la Bolsa ó calle 25 de Mayo núm. 226. 1089-My.19

Pascual Quartino

JUDICIAL

EL LUNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 51 al 62 y Rampla números 19 al 27, entre Solís y Colon. Expléndidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros. Rodeada por las principales líneas de tranvías;—por sus frentes el de la Union y el Oriental. Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.

Base para la venta $ 30.000.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 51 al 62; por 45 metros 25 cts. de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 37 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30.000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 %. en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm. 226.

1012-my.14

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que se expondrá en los salones de la Plaza Independencia números 25 y 25 A, pertenecientes á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.

EL VIERNES 26 de Mayo á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor todos los ricos y flamantes muebles que se expondrán el lúnes en el local arriba citado.

DETALLE

SALON—Un rico amueblado Luis XV, nogal y oro, tapizado en lampáz de seda, tres ricas galerías «Renacimiento» con cenefas y cortinas de lampaz de seda, un rico piano inglés armazon de hierro cuerdas cruzadas, un alfombrado «Morton», triple cortado, un espejo plateado con luna Saint Gobain, una consola dorada con luna bisout, un chiffonier, un gran cuadro al óleo antiguo por Garavallo, discípulo de Miguel Angel, representando á «Santa Inés en el suplicio» cuyo cuadro costó en Roma 3000 pesos, cuadros al óleo de autoras contemporáneos, objetos de arte, etc., etc.

SALA—Gran amueblado de ébano estilo «Renacimiento» y con molduras doradas, ricamente tapizado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, un alfombrado Bruselas tripe cortado, una lámpara de pié, etageres, sillas doradas y laqué, etc.

DORMITORIO—Frances, estilo Enrique II, de ébano y ricamente esculturado, mármoles negros veteados, lunas de Sain Gobain, roble interior, compuesto de cama matrimonial con dosel finamente tapizado, 2 mesas de luz, gran lavatorio, psiche y ropero de tres cuerpos, amueblado que costó 2000 $, un alfombrado Bruselas tripe cortado, cuadros, butacas, galerias, etc. etc.

ESCRITORIO—Luis XV, nogal, roble interior y fileteado en oro, compuesto de una gran biblioteca de 3 cuerpos con cristales biselados y ricamente cincelados, un escritorio ministro á dos frentes, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en marroquí, una alfombra Bruselas tripe cortado, un reloj, cuadros, tinteros de bronce etc.

COMEDOR—Estilo gótico, nogal y roble interior, compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa colisa para 24 cubiertos y 12 sillas tapizadas en marroquí, cuadros al óleo de Goby, Jaume y Queirolo Repetto, una alfombra Bruselas tripe cortado, un rico juego porcelana Limoges, cristales, platinas, etc.

VESTIBULO—2 ricos jarrones pompeyanos una percha con espejo, sillas, plantas, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 juego comedor francés, compuesto de 1 aparador, 1 trinchante y mesa colisa.

Muebles sueltos de varias clases etc. etc.

OPORTUNAMENTE

Venderé las ricas como espléndidas instalaciones de gas y que pertenecian á la familia, cuyos muebles sacrificaré el viérnes próximo.

MUY IMPORTANTE

Nadie debe rematar ni vender sus muebles sin antes ver las condiciones liberales y ventajosas que le ofrece «La Auxiliar» anticipando cualquier suma de dinero sin cobrar interés.

1061-my.17.

Alberto Salvagno

De un solar de terreno ubicado en la calle Salsipuedes esquina Constituyente, próximo á la quinta de Evans y Talleres de Don Bosco.—Empedrados pagos y títulos de primer orden, con tranvía á pocos pasos.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 28 del actual, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponda, un solar de terreno de la manzana 1075 de la novísima ciudad con 262 *metros cuadrados* midiendo 8 metros 50 de frente al Este á la calle Salsipuedes, 30.50 al Norte y 30.48 metros al Sud.

Por más datos ocurrir al escritorio de la Auxiliar, Plaza Independencia números 25 y 25A.

La escritura por cuenta del comprador.

1109-my.21.

J. Rios Lara

De la hermosa y bien construida casa situada en la calle Sierra núm. 84. El domingo 28 del corriente á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicacion.

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor, sin base ni reserva, por tener que ausentarse su dueño del país, la preciosa casa baja situada en la calle Sierra núm. 84, una de las principales arterias de la capital, á un paso de la Plaza de Flores y de la Avenida Agraciada.

Se trata de una propiedad que ha producido 150 pesos al mes: hoy está alquilada en 80 pesos mensuales.

La casa tiene un frente de 21 m. 475 por 60 m. 13 de fondo, formando un área total de 1291 m. 29 y consta de 12 habitaciones, cuartos de servicio, cocina, despensa, 2 letrinas, patio, gran jardin, mirador, aguas corrientes, gas, algibe y demás comodidades.

No hago mencion de la solidez de la propiedad ni del buen estado en que se encuentra, pues una rápida visita bastará para convencer á los mas exigentes, que les ofrezco una buena oportunidad para colocar su capital.

Títulos garantidos; se pueden examinar en la escribanía del señor Emilio Paz, calle Sarandí 169 A.

Garantía de la oferta 500 pesos.

Por mas datos ver al rematador, Rincon 213.

1094-my.19

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársela la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO.—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de la bien situada casa de bajos en la calle Soriano núm. 169.

Tasacion bajísima. Una buena ocasion para el que quiera colocar un pequeño capital con renta segura.

REMATE ALMONEDA.—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Junio á las tres y media de la tarde, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José Caramés, con asistencia del alguacil y actuario, se vá á proceder á la venta de una finca situada en la nueva ciudad con frente al Norte sobre la calle Soriano señalada su frente con el núm. 169, teniendo siete metros veinte centímetros de frente por veintiun metros y sesenta y siete centímetros de fondo la cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil ciento tres pesos cuarenta y ocho centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle de Rincon núm. 109 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1085-my.18

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 847-ab. 18.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO..... de todos los muebles que adornan la casa que habita el señor coronel don Martin Souberán por ausentarse para Europa.

Próximamente detalles. 1037 my.13

AVISOS OFICIALES

Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de esta oficina en el ejercicio próximo con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el sabado 27 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se presentare en la forma indicada ni será abierta si el interesado no concurre.—Montevideo, Mayo 20 de 1899.—*El contador general.*

1107-my.27.

Direccion General de Impuestos Directos

Contribucion Inmobiliaria de la Capital

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes que no hayan satisfecho aun el Impuesto de Contribucion Inmobiliaria del Departamento de la Capital por el ejercicio de 1898-99; que el dia 22 del corriente, empezará la revisacion de dicho Impuesto, incurriendo en las penas prescriptas por el artículo 11 de la ley respectiva, los que no lo hayan verificado hasta esa fecha.

Montevideo, Mayo 16 de 1899.

B. de la Torre.

V.° B.°—FELIPPONE. my. 22.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en la capital, que no lo hayan aun satisfecho, que el dia 22 del corriente se dará principio á la revisacion, dispuesta por la ley.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José C. Nava*—V.° B.°—*Felippone.* my.22.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el dia 25 del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo corriente.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*José C. de Naca.*—V.° B.°, *Felippone.* my.25.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores F. Villamil y Ca. de esta plaza se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: almacen por mayor, comestibles, bebidas, vinos y licores; té, café, yerba mate, y cuya marca consiste en la denominacion: «Isabel la Católica—Imperial» y etiqueta apropiada.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1092-my.21.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que los señores Sobrino y Fernandez Campon de esta ciudad, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: ferretería, alambres, pinturas, barnices, aceites (menos comestibles), agua-raz, maquinaria, lonas, etc., y cuya marca consiste en la denominacion «Phoenix» y dibujo apropiado.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1093-my.21.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn. 17.

—

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072-jn.17.

Direccion de Patentes de Rodados

De conformidad con la resolucion de la H. Junta E. Administrativa de fecha 9 del corriente, acuérdase á los cocheros de plaza un nuevo término de treinta dias á contar desde hoy, para que graben en un cristal de cada farol del carruaje el número de orden de la matrícula. Las dimensiones del número se sujetarán á la muestra que está depositada en la Receptoría del ramo.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*La Direccion.* 1053-my. 25.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:

40 bibliotecas de pino de tea.
20 id de nogal.
40 pupitres pino de tea con sus tarimas.
20 id de nogal con sus tarimas.
40 pizarrones de pié.
40 id muviales.
600 percheros con 5 ganchos cada uno.
300 sillas de esterilla.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo pliego de condiciones todos los dias hábiles desde las 12 a.m. hasta las 5 p. m. Los modelos de la licitacion están de manifiesto en la oficina del depósito.

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*El Secretario General.* my.24.

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Mayo 19 de 1899.—Esta tesorería procederá en el dia de hoy el pago del presupuesto de alquileres de casas de este departamento, correspondiente al mes de Abril último.—*El tesorero.* my.23.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
[illegible]															

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
[illegible]															

Ramal á Nico Perez

SALIDAS		REGRESOS	
ESTACIONES	5	ESTACIONES	12
[illegible]			

Ramal á Minas

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
[illegible]							

TREN LOCAL

[illegible]						

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Union y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para ir seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los [illegible] mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30

» 11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 8 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Jaime Cibils Buxareo contra don Bernardo Caymari, por cobro ejecutivo de pesos; se ha trabado embargo con fecha doce del corriente en la parte que como socio de la razon J. B. Médice y Ca., corresponde al deudor señor Caymari, en la que debe percibir la razon social J. B. Médici y Ca. por la transferencia de las concesiones ferroviarias, puerto del Sauce y construccion de las obras de la indicada Compañía The Uruguay Western Railway and Port Limited ó de cualquiera otra compañía, persona ó personas que por contratos posteriores adquiriesen la transferencia de dichas concesiones y obras de los Ferrocarriles del Oeste. Lo que se hace saber á los efectos de derecho. Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1081-my 25

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1063-jn. 16.

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público.

1023-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

966-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

658-my24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 941-my.30.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavat para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Orte y Ramos, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Ravenna y Ca., para la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos y media de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1103-my.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1104-ag.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el estado presentado por el citado Mazzuchi.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1102-my.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los accionistas de la Sociedad Anónima Progreso Urbano y á los señores Teodorico Nicola y Manuel de Soto, para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de constituir difinitivamente la Comision Directiva de dicha institucion.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1079-my.23.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Oscar Ruscke para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, tendrá lugar el 22 del corriente á las 3 y 30 p. m., con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar el balance presentado por Ruscke, solicitando moratorias.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1086-my.22

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza Juan Ravenna y Ca., y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al Síndico, que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1075-my.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1050-jn.16.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1045-ag.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 83, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1038-my.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá luuar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara.—Montevideo, Mayo 5 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

993 my26

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

937-my.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores de don Ambrosio Maini que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan M. O'Neill, dentro del término de veinte dias en su domicilio, calle 25 de Mayo núm. 392, de 10 á 12 de la mañana.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 972-my.23

Juzgado L. Departamental DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil. Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las partidas y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f. 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; se agregará á todas ellas menos á la de matrimonio «de f. 2, el nombre de Bautista al de Juan; se «hiciera igual agregacion en la partida de f. 2, y «finalmente, que en ésta y en la de f. 4 se sustituyeran el nombre Enrica y el apellido Barrios «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultando: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció informacion de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto, comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil. Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.° y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.° de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enrica y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos y por los que siempre se los «ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolucion, comuníquense las modificaciones ordenadas, en la forma dispuesta por el art. 1.° de la «Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Registro del E. Civil y Junta E. Administrativa; publíquese esta sentencia en dos diarios de la «capital por el término de treinta dias, y prévia «tasacion y pago de costas háganse los desgloses y expídanse los testimonios que se solicitaren, dejando en autos las constancias respectivas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes.*» Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Duroñona y Vidal*, actuario. 975-jn.6.